



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3331-001-2009-01081-01

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 108 Y 364 DEL
C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE
LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: DR. CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA
CLASE DE PROCESO: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: JESÚS ANTONIO OBANDO ROA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS

Los escritos de Súplica presentado por: El apoderado de la Corporación Deportes Quindío; memorial visible a folios 966-969 cuaderno principal No. 4; Por El apoderado de la División Mayor de Fútbol Colombiano "Dimayor", memorial visible a folio 974 a 985, accionados dentro del proceso de la referencia; Contra el auto proferido el 22 de mayo de 2014, se mantendrá en la Secretaría por el término de dos (2) días en traslado a la parte contraria (Art. 364 C.P.C.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, tres (3) de junio de dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 4 y 5 de junio de 2014

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío tres (3) de junio de 2014

JULIETA TORRES LÓPEZ
OFICIAL MAYOR